

Los Judíos Españoles en el Río de la Plata en la Época de Felipe II

Raúl MARTÍN BERRIO

El pasado judío en el seno de la Monarquía hispana constituye un proceso histórico de muy larga duración y de ritmo muy diverso, caracterizado por dos instancias, ininterrumpidas, una de integración social e institucional, fructífera y que inexorablemente concluye, si bien no del todo en absoluto, cuando se inicia la segunda, básicamente desintegradora, llena de recelos, resquemores, persecuciones y huidas, cuando no de ocultaciones secretismos, que finalmente se concreta en una falta de entendimiento múltiple que abre un foso entre la sociedad hispana y la comunidad judía. Foso en el que no son extraños actitudes beligerantes y de confrontación en muy diversos órdenes.

En fin y siguiendo el pensamiento del Papa Juan Pablo II, una situación no deseable y a la que convendría reconducir hacia un entendimiento generalizado que desembocase en un nuevo modelo de relación que desde la aproximación, basada en la comprensión y el respeto mutuos, nos proporcionase una convivencia fructífera.

Hagamos una entrada, una toma de contacto con el proceso histórico que nos ocupa, situándonos a comienzos de nuestro siglo XV, cuando millares de personas, mayoritariamente descendientes de los conversos de 1391 quedaron marcados como objetivos posibles, potenciales, de los Estatutos de Pureza de Sangre y de la Inquisición, y ello por su posible ambigüedad en lo que respecta a su pertenencia al dogma católico. Esto fue una realidad que convivió con otra, más soterrada pero que a lo largo de este siglo es una constante: la lucha de la nobleza para conservar el dominio del poder económico. Y es aquí donde el noble, los señores en general, van a tener enfrentamientos con una minoría, la judía, que situada en la franja social de los "medios, controla el

ejercicio del comercio, domina los mercados, incluso los de larga distancia, desde su control de los centros financieros de entonces. Y ambos gravitaron pesada y decisivamente en la vida del judío español.

Así las cosas los judíos conversos adoptaron un modelo de vida muy calculado en cuanto a apariencia y manifestaciones externas en general. El disimulo fue el remedio para eludir toda sospecha de convivencia culpable y punible ante el poder señorial, gobernante y dominante incluso frente a la Corona, compuesto mayoritariamente por el grupo social y políticamente de máxima consideración, de los llamados cristianos viejos. Por contraposición fue en 1391 cuando aparece en nuestro pasado por primera vez el concepto de nuevos cristianos. Todavía no se alcanzaba una comprensión del término judío en forma definitoria que abarcase a los católicos de origen judío.

El paso que dieron aquellas personas de judíos a católicos sirvió, entre otras cosas, para que dejaran atrás una larga serie de limitaciones a los que estaban sujetos, legales, culturales y religiosas; ya no eran una "clase" aparte. El paso fue animoso, e incluso vigoroso. La sociedad cristiana se les abrió y encontraron ubicación entre los burgueses, entendiéndolo desde el humilde comerciante que trafica en el burgo, hasta el que en Castilla maneja amplios sectores de la transacción mercantil, el prestamista renombrado y bien relacionado con otros del exterior, y que en conjunto disponen de enormes sumas de capitales. Esto es, pueden alzar o hundir una iniciativa determinada, manteniendo su apoyo o retirándolo. Son fuertes y por ello temidos y también odiados.

Las masas, más o menos incitadas, declaran su hostilidad hacia los nuevos cristianos, y ello en poco tiempo sirvió de justificación para que a mediados del siglo XV se publicaran los famosos "Estatutos de Pureza de Sangre" y más tarde para que naciese, aunque con retraso a otros países de Europa, el Tribunal del Santo Oficio. Ahora bien, las reacciones por parte de los conversos, ante su aplicación fue clamorosa y de presión constante sobre la Corona para que suspendiese su aplicación. No hay que olvidar que algunos estaban ocupando altos cargos de la Administración, y lo hacían con eficacia, y en la jerarquía eclesial. Fueron constantes las negociaciones, ellos intentando retrasar al menos la aplicación, y los cristianos viejos presionando fuertemente a la Corona para que esta fuese incluso rigurosa en defensa del dogma católico. Castilla entró en una de las fases de agria controversia, de enfrentamiento mal resuelto, que con el tiempo y teniendo también en cuenta otros factores de muy

diversa índole la llevaron a una crisis de profundas consecuencias, según tiene estudiado Albert A. Sicroff en su obra "Les controverses de Purete de Sang" en Espagne du Xve au XVIIe siècle". Desde este estudio cabe decir que los hechos gubernativos que casi en cascada se van a dar desde finales del siglo XV no se debieron tanto a la existencia de una herejía judaica, poderosa, peligrosa cuya meta fuera la de pervertir al dogma católico y sus consiguientes repercusiones sociales, sino a factores totalmente distintos.

El recelo y la sospecha permanentes se adueñaron de aquellas gentes. ¿Quién era quién? Vivieron los conversos a partir de entonces en Castilla sin confiar en nadie, ya que nadie confiaba en ellos. Un gesto, una frase, podía tener desastrosas consecuencias para ellos. Se abrían dos caminos. La integración total, ganada con tesón y paciencia. Y con suerte. Muchos de los descendientes de los conversos de 1391, o de los de 1492, lograron la casi total integración ante la opinión pública, hacia el sexto decenio del siglo XVI. Para entonces sabían ya muy bien como sortear o neutralizar a la burocracia que administraba la aplicación de los Estatutos o las actuaciones del Santo Oficio. El otro camino era distanciarse del poder real y de su aparato represivo. Distanciarse físicamente. Otros países de Europa, Africa, Asia y América fueron los lugares elegidos por los que no habían optado por el primero. La lejanía les daba seguridad y la posibilidad de vivir su vida, que no era otra que aquella que era propia de la comunidad judía. Vivir a su manera significaba también convertirse en parte de un grupo muy amplio y extremadamente operativo, vertebrado entorno a un sentimiento común: eran anti-hispanos. Así, por ejemplo, mantiene entre otros historiadores Anita Noviusky en su trabajo "Cristaos Novos na Bavía", cuando escribe: "... que los nuevos cristianos de la Península Ibérica y de sus posesiones de ultramar, que fueron acusados de judaizantes, y los judíos profesos sefarditas de Amsterdam y otras ciudades de Europa Septentrional, de Turquía, de Italia y de las Américas, tenían una ideología común y las mismas normas de conducta, y que estaban organizados en una especie de grupo internacional o supranacional".

Hay otra interpretación, otro enfoque, es el ofrecido por el profesor Roth y que no excluye, más bien completa las tesis anteriores. "Cabría la posibilidad de que el problema de los nuevos cristianos fuese un problema de castas más que de religión; en que las gentes que se "contentaban" con vivir como católicos conformistas, muchas veces como católicos piadosos, se vieron obligados a confesar la acusación de "judaizar" y de "creer en la ley de Moisés", y a denunciar a sus parientes amigos como reos de iguales delitos, a fin de salir

vivos del laberinto inquisitorial". De esta manera la propia naturaleza del procedimiento inquisitorial los hizo "judíos".

Todos estos motivos, de naturaleza distinta, el dogmático, el religioso y el social, son ciertos y en mayor o menor grado se dieron de forma conjunta, pero no menos cierto es que el hispanismo del "judío" se mantuvo aún después de su expatriación. La "jaquería" es la habla y música que perpetua su pasado hispano, para reafirmarlo, después de la diáspora, como se recoge en las coplas y cántigas, que vienen a ser su memoria colectiva, del "Romancero hispano-judío".

En el último tercio del siglo XVII la tensión, el antijudaísmo había decrecido notablemente. Benito Spinoza, en su "Tractus theologico-Politicus", nos dice que "los conversos españoles se habían integrado tan bien con los españoles cristianos viejos que nadaba quedaba de ellos, ni aún el recuerdo". Su opinión es evidentemente extremada, puesto que la realidad se nos muestra diferente y a veces contradictoria sobre todo en el Río de La Plata.

Es muy conveniente tener siempre presente al pretender comprender a los judíos de origen español y sus circunstancias, la posibilidad de una doble y simultánea línea de conducta, la pública y la privada, y su subsiguiente estrategia consecutiva; primero hay un evidente esfuerzo de ofrecer ante la opinión la tesis de que todo había terminado, si algo había habido estaba en el pasado y este ya no se daba. Por otro lado, esto es en segundo lugar, hay una actitud permanente basada en el disimulo personal y de grupo familiar, que despista notablemente la verdadera condición de los conversos. Y aquí todo valía. Pero por encima de todo, a su manera, el judío de origen español se mostraba hispano y reaccionaba como tal, y para bien y para mal, en la mayoría de las ocasiones. Es por aquí por donde podemos comprender su "aproximación" a Portugal a finales del siglo XV y a lo largo del XVI.

Los judíos españoles que jamás aceptaron el bautizo nunca sufrieron el acoso legal del Santo Oficio, y mantuvieron vivas sus prácticas de judaísmo. Hasta el 31 de Julio de 1492, en España, y de manera oficial, estuvo tolerado y protegido el judaísmo.

Aquellos que optaron por el exilio en 1492, rechazando su transformación en católicos, que les hubiera permitido permanecer en sus casas y detentar su patrimonio, salieron de mala manera hacia el norte de África, Turquía e Italia, pero sus arribos no significaron generalmente asentamientos definitivos, sino

que fueron frecuentes nuevos movimientos migratorios según las distintas acogidas, condiciones legales que afrontar o simplemente posibilidades de trabajo encontradas, pero siempre donde estuvieron se identificaron como hispano-judíos.

Un grupo, muy numeroso, cruzó a Portugal donde se fundió con los judíos nativos, más reducidos en número pero antiguos en lo que se refiere a residencia, por lo tanto y generalmente bien relacionados con respecto a su entorno del que extraen el máximo de beneficios, generalmente en el beneplácito de la Corona, pero un repentino cambio de criterio político de los monarcas lusos en 1497 obligó a todos los judíos residentes en Portugal o convertirse al catolicismo o a abandonar el reino luso. Para entonces los apenas recién llegados judíos españoles ya dominaban el idioma de acogida y participaban de la mentalidad del judío local. Por lo tanto resultaban bilingües, como cualquier portugués culto, y su acrecentada mentalidad nutrida con ideas y noticias que los navegantes contaban al regreso de sus viajes en el puerto de Lisboa, era naturalmente, muy vinculada con el océano Atlántico, nuevo y prioritario centro de interés para el europeo y de entre ellos de manera muy correcta para todos los traficantes y grandes grupos financieros.

Los judíos, nativos o de procedencia castellana, que aceptaron convertirse vivieron relativamente tranquilos formando un grupo de presión, control y poder, sin ser molestados por ello. No se dio el caso de más salidas de cristianos nuevos desde Portugal entre 1507 y 1536, cuando desde el punto de vista legal ello hubiera sido posible, según referencia Ellis Rivkin en su "The Shaping of Jewish History". No parece sino que los cristianos nuevos de Portugal renunciaron a su pasado judío. Aparente o ciertamente no quisieron mantener sus tradiciones y costumbres. ¿Podríamos hablar de una integración definitiva? No tendría, entonces, sentido sus posteriores expulsiones. Alexander Herculano en su "History of the Origin and Establishment of the Inquisition in Portugal", opina que "los motivos que la realeza tuvo para establecer en Portugal una Inquisición siguiendo el modelo español, fue tanto o más que en España unos sesenta años antes, una motivación social, política y económica más bien que religiosa". Sabemos que cuando estos hechos se producen, afectan a corta minoría, el resto de los descendientes de los cristianos nuevos, que formaban una amplia mayoría, formalmente se convierten y por lo tanto se incorporan en plenitud al resto de la sociedad portuguesa.

Pero entre 1540 y 1800, muchos, y volvemos a Herculano, "abandonaron la Península Ibérica para dirigirse a países o colonias de países, donde se

toleraban las religiones no cristianas, y allí "volvieron" al judaísmo, fundando comunidades judías sefarditas o uniéndose a las ya establecidas en Venecia, Liorna, Hamburgo, Amsterdam, Londres, Bayona, Burdeos, Recife, Surinam, Curaçao, Jamaica, Barbados, Nevis, Santo Tomás, Nueva Amsterdam y Newport". Ahora cabe establecer dos precisiones: una, los cambios que asumen frente al poder y su capacidad primitiva, son siempre oportunos y no afectan a su entidad que permanece inalterable, hasta que con motivo de otra crisis vuelven a sufrir otra mutación en lo externo. Su mentalidad no varía, en absoluto; dos, la diáspora desde la Península fue muy amplia y más si tenemos en cuenta que una vez llegados a sus iniciales puntos de destino, frecuentemente al poco reanudan su camino, desperdigándose aún dentro de las familias por otros lugares, pero esta dispersión no significa fractura alguna, mantuvieron o recrearon vínculos muy operativos a través de distancias enormes y de situaciones de nacionalismos enfrentados. Ellos, como miembros de la comunidad judía supieron situarse por encima de los problemas y diferendos internacionales, de tal manera que pudieron controlarlos en muchas ocasiones con su natural sigilo no reñido en ningún caso con la más extremada firmeza demostrada en sus actuaciones en el campo de lo financiero.

¿Hubo en Portugal entre los siglos XVI y XVIII criptojudíos, o la Inquisición portuguesa se limitó a "judaizar" a los cristianos nuevos que estorbaban? Hay todavía esta interpretación de los hechos constituye un debate abierto. En 1959, el profesor Revah, publica "Les Marranes" en la *Revue des Etudes Juivres*, y los "Marranes Portugais et l'Inquisition au XVIe siècle", en *The Sephardi Heritage*"; es un estudioso y profundo conocedor de los procesos inquisitoriales instruidos en el país vecino, y admite con algunas reservas, que en ellos no hay una trágica burla impulsada por un grupo que se había inventado el cripto-judaísmo de los católicos para así poder proceder condenando y enriqueciéndose con el espolio de sus bienes patrimoniales.

Más próxima a la realidad de los hechos y sus orígenes esta la postura del historiador portugués Antonio José Saraiva, que hace apenas treinta años nos ofreció en su "*Inquisição e Cristãos-Novos*", una tesis que nos parece mucho más precisa. Para él el Santo Oficio portugués "fabricó" judíos, más que destruirlos. Convertir en judío a un miembro de la burguesía significaba enriquecerse con las acumuladas confiscaciones, pero también servía a sus intereses subsistencia por una estructura tardo-feudal que la sociedad ya no toleraba. Muchos, opina Saravia, de los procesados por la Inquisición fueron católicos sinceros que tenían ya, en la mayoría de los casos, una mínima ascendencia judía.

Y en este debate, en la actualidad, hay manifestaciones que nacen en el "subjetivismo" judío, que traten de desmoronar las tesis de Saravia, cuando se dice que este parece que no da importancia al hecho de que los procesados y sentenciados prefirieron ser puestos en la pira orgullosos hasta el último momento, y frecuentemente dando muestras de ello, de su adhesión a la ley de Moisés.

Además cuando llegaban a Londres, Hamburgo o Amsterdam su regreso al judaísmo resultaba aconsejable, puesto que en caso de mantenerse como católicos más o menos sinceros significaba no poder participar en los negocios de alto rendimiento, bien mercantil o bien financiero, ambos copados por el judaísmo local. Esta reconversión no suponía de modo alguno una solución definitiva para sus problemas de integración social. Estos portugueses fueron vetados y excluidos por los gremios flamencos. Una amplia cifra vivieron dentro de la más estricta pobreza sin que esta circunstancia suscitase la piedad de las congregaciones protestantes que jamás tuvieron intención de socorrerlos. Si alguna ayuda podía llegar hasta ellos era desde la sinagoga. Claro está, el judío formaba una piña con el judío, frente al exterior, o sea frente al no judío, fuese católico o protestante. De todas formas la "judaización" de los portugueses fue al menos peculiar. Sabemos por testimonios diversos de mujeres que en la sinagoga hispano-portuguesa de New York colonial continuaron pasando por entre sus dedos, en conteo interminable, las bolitas del rosario mientras recitaban sus oraciones judías y que se santiguaban cuando el reloj señalaba las doce horas. Estamos, por lo tanto, ante un caso de sincretismo religioso, muy extendido entre las comunidades asentadas en el Nuevo Mundo. Esta ambivalencia facilitó su estancia entre los católicos no muy exigentes.

Fuese a Inglaterra, Flandes, América o cualquier otro punto a donde pudieron llegar en su búsqueda de un lugar estable, de acuerdo con su concepto de lo estable, cuando a él arribaban los marranos, disponiendo entonces de la posibilidad de considerar su regreso al judaísmo, la decisión la tomaban sopesando primera su pertenencia al catolicismo, del que se decía y muy machaconamente que generaba una sociedad corrupta, o la alternativa de judaizar, cambio atractivo por lo que suponía de aproximación a la fe de sus mayores, regresar a las raíces, a una práctica religiosa más "original". Y la solución al dilema para aquellos jóvenes portugueses, o ibéricos, si queremos, se decantaba por el judaísmo, y a nada que los judíos de tradición, miembros de las comunidades de acogida, los apoyaban ponían su corazón y su alma en la "nueva" religión adoptada.

Señala C. Roth que "los miembros de la "nación portuguesa" (como se llamaban así mismos los nuevos judíos) dieron a conocer a la Europa nordoccidental y a sus colonias de ultramar las costumbres ibéricas, sus hábitos y su cultura, ganándose el respeto rápidamente de sus vecinos cristianos e integrándose en la estructura social, donde quiera que se establecieran".

EL DOMINIO DE LOS "PORTUGUESES" FUERA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

El dominio judío fue evidente ya a lo largo del siglo XVI. Salieron de nuestra Península para expandirse en forma de telas de araña, con centros ubicados en los focos de expansión económica. Y nunca pudieron a pesar de su diáspora, su conexión interna, lo que les hizo poderosos y decisivos.

Desde Rouen alcanzaron Hamburgo uno de los principales puertos del norte de Europa, atraídos por su dinámica comercial, viva y densa. Ya en 1577 su asentamiento es significativo. Hamburgo es protestante, y los "portugueses", muchos inmigrantes recientes, fueron considerados católicos, aunque al poco surgieron evidencias de que en secreto practicaban el judaísmo. Durante este siglo mantuvieron una actitud poco agresiva, se limitaron a crecer en número. Sin ruido. Fue en 1604 cuando su presencia empezó a inquietar. El Tribunal de Aldermen se quejó ante el Senado, de lo que entonces se denominó el "estado de las cosas". No hubo ninguna consecuencia. El Senado neutralizó la demanda. En 1612 la comunidad portuguesa estaba formada por 125 adultos, sin contar niños ni sirvientes. ¿Por qué la "neutralidad" del Senado? La utilidad de la comunidad para la ciudad era ya muy apreciable. Entre 1604-1607 contribuyeron con 10.000 reichstaler de impuestos extraordinarios al tesoro, sin merma de la regular satisfacción de los impuestos ordinarios, que pagaban como el resto de los vecinos. Eran laboriosos y emprendedores, y sabían utilizar sus relaciones. Crearon primero y controlaron después en régimen de monopolio el comercio con la Península Ibérica. Ellos introdujeron por Hamburgo productos como el tabaco, el algodón y las especias. Y no siempre utilizaron los cauces comerciales mantenidos por la Monarquía hispánica.

En 1619 se establece el Banco de Hamburgo, los "portugueses" fueron eficaces impulsores y figuraron entre sus primeros accionistas.

Paralelamente la comunidad judía se fue consolidando. El catolicismo inicial había ido desapareciendo, poco a poco, calculando el paso. Hacia 1610 hubo ya tres pequeñas sinagogas. En 1611, tres judíos de la "nación portuguesa", adquirieron unos terrenos cercanos a la ciudad puerto de Altona, lugar sujeto a la soberanía de la Corona Danesa, para utilizarlos como cementerio. Era el primer paso para alcanzar una cierta oficialidad.

Este crecimiento atrajo, naturalmente, la atención sobre ellos. En 1611 la opinión pública le era negativa. Se presentó ante el Senado una petición en la que se requería su expulsión de la ciudad. El Senado para asesorarse solicitó el dictamen de las academias luteranas de Frankfort y de Jena. Ambas instituciones se mostraron poco intransigentes, más bien conciliadoras; recomendaron que se mantuviese el asentamiento judío, bajo ciertas restricciones, para poder ganarlos para el amor al Evangelio. El 7 de Noviembre de 1612 el Senado autorizó formalmente la estancia de los judíos en la ciudad. La limitación impuesta fue la de no escandalizar a los cristianos, no podían celebrar un culto en público.

En 1617 y 1623, la tensión se suavizó concediendo celebraciones en el exterior en ocasiones concretas; y en 1650 se permitió finalmente el culto público. En 1625 las tres pequeñas sinagogas, poco ostentosas se unificaron bajo la denominación de K.K. Beth Israel (Santa Congregación "Casa de Israel"), siendo a partir de entonces la sinagoga el símbolo unificador de los judíos de la ciudad. Al mismo tiempo y en una dinámica aparentemente de menor importancia se habían fundado comunidades filiales en Glückstadt (1622), Altona (1624) y Emden (1649).

Todo esto es un pálido indicativo de la vasta extensión de los asentamientos de los marranos. Las colonias de Londres, Amsterdam y América fueron las locomotoras del desarrollo económico europeo del siglo XVII.

Ahora ya no hay diáspora sino expansión. Europa se abrió para ellos. Christian IV de Dinamarca promulgó en 1622 un Privilegio que garantizaba la protección de los que se asentasen en sus dominios, por la escasez de posibilidades comerciales en ellos, sólo algunos marranos se establecieron en Copenhague, pero estos contactaron con otros que por su cuenta y saliendo de Hamburgo habían llegado a puntos cercanos, generalmente, lugares con puerto marítimo. Suecia a mediados del siglo XVIII intentará algo similar. También llegaron a Niza, protegidos por los Duques de Saboya. La Casa de Este,

quiso que se establecieran en Reggio. Algunas familias dispersas tuvieron casa y actividades mercantiles en Corfú, Florencia, Roma, Turín, Lucca, Génova, Marsella, Ostende y Viena, otras se repartieron por Rusia.

Tales asentamientos tuvieron una importancia enorme, no ya sólo para los judíos, sino para todos los europeos en general. Su dominio de la esfera económica fue extremadamente significativo. En cualquier centro comercial se hallaban dándole vida los miembros de alguna colonia cercana, y esto es válido también para América y el lejano Oriente. En Europa dominaron de una manera totalmente desproporcionada al reducido número de sus componentes. En cada puerto, en más o menos difusión, prevaleció el mismo lenguaje y la misma cultura esencial, fruto de una estructura mental globalizadora. La comunicación internacional fue muy fluida. La mayor parte de las familias dominantes eran internacionales, pues tenían algún miembro en cada una de las grandes factorías comerciales. Y así el "crédito", en sentido literal, fue una realidad social que ayudó al intercambio de productos comerciales. Incluso con España y Portugal continuaron sus actividades económicas, si bien, por razones obvias, se adoptaron por parte de sus contactos o agentes con los conversos de ambos países, nombres supuestos, que ocultaron su identidad.

Se formó así un nexo comercial que quizá no haya tenido paralelo en el pasado, salvo el caso de la Liga Anseática de la Edad Media.

Algunas ramas del comercio estuvieron totalmente en sus manos. Controlaron la importación de las piedras preciosas, tanto desde las Indias Orientales como de las Occidentales. La industria del coral fue un monopolio de los marranos. El tráfico del tabaco, azúcar y otros productos de ultramar estuvo en parte en sus manos.

Tampoco fue raro desde mediados del siglo XVII ver a judíos de origen español o portugués como figuras preeminentes en casi todas las lonjas europeas, y desde ellas en su momento impulsaron el nacimiento de los grandes bancos nacionales. Fueron el instrumento mediante el cual conversaron entre sí las más distintas naciones. Se llegaba a las filias y a las fobias a través de ellos. ¡Qué fuerza que vitalidad, sin ser nunca mayoría! ¡Qué enorme capacidad para detentar el poder desde la sombra!

EL JUDÍO Y AMÉRICA

Cuando Colón propuso a los Reyes Católicos navegar contra poniente para llegar a Cipango y al Katay, para alcanzar y rescatar especias, aparte de otras consideraciones, incluidas las religiosas, los judíos de Castilla entraron en actividad, y no era precisamente el mejor momento para ello. El mismo Almirante nos dejó dicho: "En el mismo mes en que Sus Altezas promulgaron el edicto para que todos los judíos fuesen expulsados del reino, aquel mismo mes dieron orden de emprender con hombres suficientes mi expedición de...".

La expedición de 1492 que señaló toda una edad histórica, fue en realidad un asunto judío en gran parte, o más bien una empresa de marranos. Existen fundamentos en que apoyar la creencia de que el mismo Colón era miembro de una familia de nuevos cristianos, de conversos recientes, y por lo tanto un tanto extremado en materia religiosa, él mismo se autodenominaba el portador de Cristo, y en asuntos económicos era un hombre integrado y formado en el sistema comercial de la comunidad lisboeta. Igualmente evidente es la filiación de alguno de los que participaron en la empresa. Fue esta posible gracias al préstamo que gestionó en Plasencia Luis de Santangel, Secretario de Ración de la Corona, biznieto de Noé Chinillo. Y desde ese preciso instante siempre estuvieron cerca del negocio de América.

La presencia del judío español converso, a pesar de las limitaciones se detecta desde los primeros momentos. Son individuos, que están y de los que hay noticias por su marranismo documentado y sobre los que las autoridades actuaron. Pero su llegada importante, por su número y extensión geográfica de los poblamientos, tanto que podemos considerarla una subdiáspora se produce con la expulsión de los judíos portugueses a comienzos del reinado de Juan III de Portugal, gran parte de ellos salen para el Brasil, con una indefinición de límites en cuanto a su realidad, engrosando las comunidades judeoespañolas ya existentes.

Y es desde el Brasil, donde al concluir la guerra habida entre 1624 y 1654 con el resultado del decaimiento político de las Provincias Unidas de Holanda, se produce una fase posterior, que es de la penetración de los judíos portugueses por toda la América española, hecho fácil ya que todo, el Brasil portugués más el resto español está unido en torno al trono español desde el reinado de Felipe II.

Es ahora cuando Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Talavera, Salta, Jujuy, Potosí, Lima, Cartagena de Indias, Panamá y la Nueva España se comienzan a llenar de hebreoportugueses.

LOS JUDÍOS EN EL RÍO DE LA PLATA

Buenos Aires fue refundada en 1580 por Juan de Garay. Con la fundación la Corona española quiere detener la penetración que los portugueses estaban haciendo a través del Río de La Plata. Pero los portugueses ya estaban diseminados por el territorio.

Hubo dos motivos para la llegada: a) encuentran en el Brasil desde 1591 la órbita del Santo Oficio; b) el descubrimiento de las minas de oro y plata del Alto Perú atrae a muchos judíos que se establecen en el Caserío de Buenos Aires, creando las bases de relación entre el cerro minero de San Luis de Potosí y los centros económicos financieros que los judíos portugueses poseían en Lisboa y Amsterdam.

Estas dos circunstancias se dieron de manera simultánea. La primera convertía su seguridad personal en algo difícil de mantener, pero si a ello añadimos el posible lucro que ofrecía el establecerse en Buenos Aires, su llegada resulta altamente comprensible. Seguramente hubiese bastado la simple consideración del valor estratégico de Buenos Aires de cara al establecimiento de un mercado a larga distancia de altísimo rendimiento económico.

El grupo inicial de castellanos que acompañó a Garay en la fundación de Buenos Aires recibió el apelativo de los beneméritos, mientras que los judíos portugueses que después de 1590 llegan a la ciudad serán conocidos con el nombre de los confederados. Los dos constituyen las facciones más importantes con referencia al ejercicio del poder social. Los primeros serán los mantenedores de la voluntad político-económica de la Corona, y los segundos, por decirlo en terminología actual, se muestran aperturistas y posibilistas en todo lo que se refiere a la actividad comercial, fundamentalmente. Pronto destacó como líder de estos la figura del judío Don Diego de Vera. Hombre de gran capacidad para el negocio y alta representatividad internacional en virtud de sus parentescos. Tuvo corresponsales o delegados en los principales lugares del Alto Perú, y su casa de Buenos Aires resultó la más importante al ser la primera que se alzaba en dos plantas. Hubo entre los beneméritos de los primeros años,

un contra punto personal; Don Hernando Arias de Saavedra, férreo gobernador, que pronto se convirtió en el principal obstáculo para el entendimiento entre ambas facciones. Básicamente el campo de batalla quedó fijado en el modelo comercial que debía seguirse. Los beneméritos querían mantener el puerto cerrado a cualquier navío cargado con mercaderías extranjeras y los confederados intentaban implantar un modelo próximo a lo que llamamos de libre comercio. El hombre que abre el puerto al comercio exterior, fue el obispo fray Francisco de Vitoria, cuyo origen judío le hace descendiente de la familia hebreo-española de los Aboab: consiguió imponer a la clase señorial, de mentalidad tardo feudal, su concepto de que la burguesía comercial era la base conveniente para convertir a Buenos Aires en una ciudad de intercambio internacional. Fue así como su puerto pasó a ser el primero de entrada y salida de productos americanos y europeos.

Fray Francisco de Vitoria es un hombre comercialmente activo en la etapa de pleno dominio de los beneméritos. Y tiene por méritos propios un lugar de honor en el pasado comercial de Buenos Aires. Él impulsó, junto con otros judíos, la primera línea exterior de productos nacionales. Según se registró en la página 1 del libro de Tesorería de Buenos Aires el 2 de Septiembre de 1587 el navío "San Antonio" mandado por el capitán portugués Antonio de Pereyra zarpó con cargamento de productos textiles confeccionados por los indios. Eran: 650 varas de sayal, 1682 varas de lienzo, 92 varas de telilla, 526 cordobanes, 212 sombreros, 160 arrobas de lana, 25 pabellones, 180 costales, 1 cuerón y 1 sobrecama. La Industria Argentina celebra su Día Nacional en la fecha de este embarque. Los judíos portugueses que desde Brasil y después de 1590 llegan a Buenos Aires en realidad lo que hicieron fue mantener y aumentar los cauces comerciales hacia el exterior que había creado Fray Francisco de Vitoria.

Los beneméritos advierten a la Corona de la ruptura del sistema comercial legalmente establecido. El 1 de Marzo de 1588 el licenciado Ruano y Tellez escribe al rey Felipe II; "En las Provincias del Río de La Plata se ha descubierto una nueva navegación al Brasil. Si ese puerto no se cierra (Buenos Aires) se ha de henchir por allí el Virreynato de portugueses y otros extranjeros...". Un poco más tarde el 12 de Diciembre de 1590, alcanzaba el Río de La Plata Don Diego de Vega. Tenía 20 años y pronto sería reconocido como jefe de los confederados. Llegó acompañado de varios portugueses, y en plena efervescencia pro-beneméritos.

Mario J. Saban, eminente investigador judío sobre estos temas, en su obra "Los Marranos...", tomo III, deja escrito: "Los beneméritos lucharon en un

primer momento contra los judíos portugueses obstaculizando su acción comercial. La lucha se prolongó casi unos treinta años hasta que los beneméritos comienzan a darse cuenta que el único crecimiento económico comercial posible era la asociación con los grupos judeo-portugueses". Esta asociación, que constituye un segundo momento, más o menos después de 1620, consistió en una aproximación por medio de los enlaces matrimoniales de los descendientes de las familias más representativas de beneméritos y confederados, éstos últimos de alto nivel económico después de su entendimiento, con los judíos holandeses en un fructífero y recíproco negocio, aún a pesar de la indudable resistencia que ofreció reiteradamente el aparato institucional español, siempre desbordado a uno y otro lado del Atlántico por su propia dinámica económica fuertemente gravada por un débito público con las principales bancas europeas, cuyos más importantes accionistas eran estos judíos holandeses, ingleses y alemanes.

La fusión de ambos grupos hasta ese momento antagónicos, dio lugar a la aparición entre 1620 y 1660 de unas nuevas familias que constituyen el patriciado argentino actual.

Para entender el enfrentamiento entre beneméritos y confederados hay que tratar de captar lo que era el contrabando en el Río de La Plata. En aquella época el contrabando tenía una valoración distinta de la actual. Hoy es comercio ilegal, entonces, después de la apertura del Puerto de Buenos Aires al comercio exterior, venía a ser, simplemente, se comerciaba con el exterior. No podía existir una relación comercial legal, ya que de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades de la Corona, el comercio libre con el exterior no existía. Por extensión, contrabando era todo el comercio libre que se hacía desde Buenos Aires, hacia el interior y hacia el exterior.

En Buenos Aires esta manera de tráfico prosperó por diversas razones; eran pocos habitantes y estaba lejos de España, donde gozaba de una consideración muy inferior a la del Perú y la Nueva España. Y en cuanto al interior, salvo tres o cuatro lugares, su imagen era la de un espacio enorme señoreado por la indiana. No es que hubiese despreocupación, pero sí un menor interés y al amparo de ello los judeo-portugueses, o los conversos allí radicados gozaron de un amplio margen de operatividad, muy superior al de otros, ubicados, por ejemplo en Lima, México o Cartagena de Indias.

Juan Austria García en su libro "La ciudad indiana", nos ofrece una lista de comerciantes de Buenos Aires, la mayoría portugueses, y el monto de sus

fortunas personales. Son cifras importantes. Tenían por lo tanto una gran capacidad para la gestión comercial. Ellos abarcaban en forma directa a través de delegados zonales una gama amplísima de productos. El grupo de De Vega-Barrios dominaba toda la línea comercial desde Potosí hasta Lisboa, y a veces, prescindían de este puerto, y remitían directamente, en cajas precintadas que contenían plata ilegal, desde Potosí a Amsterdam. Otros comerciantes menos fuertes, cristianos nuevos portugueses, controlaban solamente subzonas, espacios y puntos concretos. Eran líneas menores, pero esto hay que entenderlo en el sentido de que su estructura no les permitía cruzar el Atlántico, ahora bien, eso no significaba que en su medida, fuesen de escaso rendimiento económico. Constituían una forma de comercio libre, esto es contrabando, marcando precios competitivos frente a otros productos similares que llegaban desde España por los conductos oficiales. Los más destacados fueron: Santa Fe, como epicentro de una retícula que comprendían, Asunción-Santa Fe, Buenos Aires-Brasil, o la de Brasil-Asunción-Santa Fe-Buenos Aires, y las de Potosí-Tucumán, Córdoba-Santa Fe, Buenos Aires-Brasil. Y casi todas en manos de portugueses o de cristianos nuevos. Con frecuencia ocasional a lo largo del año, se establecieron relaciones intermedias entre ellos, para comerciar productos concretos. Cuando conseguían un artículo rentable el objetivo final era presentarlo o bien en Potosí o en Amsterdam, pero dado que los judíos portugueses de Amsterdam tenían representantes en Londres, en alguna ocasión el producto se deriva a Inglaterra. A partir de 1656, al ser regulada la estancia del judío en Inglaterra, Amsterdam ve en Londres una plaza más, y no de menor cuantía, en su circuito de distribución europea. Es así como muchos productos del Río de La Plata son ofrecidos al ciudadano de Londres y otras localidades inglesas. Tanto Holanda como Inglaterra, con independencia de constituir unos excelentes mercados de acogida, tenían otra ventaja para el judío, y era que al sur protestantes en Tribunal del Santo Oficio no podía actuar en ellos, por lo que se mostraban como verdaderos santuarios en este sentido.

La situación real económico comercial del Río de La Plata, antes de 1587, era insatisfactoria, por el alto valor final del producto importado, y esto sucedía por el elevado de las comisiones acumuladas por la intervención de los intermediarios, que actuaban en el traslado o remisión de la mercancía, que desde el Norte de América del Sur, Portobello, El Callao, y pasando por San Luis de Potosí, llegaba a Tucumán. A esto hay que añadir que el campamento había salido de Sevilla incrementando con las partidas correspondientes de embarque y flete, ese monto final antes aludido. Importar cargamento por la ruta del Pacífico era anticomercial. El Río de La Plata precisaba otra diferente,

menos acumulativa en costes intermedios, esto es más económica en precio final. El lugar idóneo era Buenos Aires, y para ello había que conseguir que su puerto estuviese abierto al comercio internacional. Con dos ventajas evidentes, por un lado la entrada de mercancías pero también permitía sacar por allí hacia los mercados europeos la producción interior. Por esta línea entraban los productos holandeses pagados con la plata peruana. Pero en realidad la plata se escapaba por la falta de industrialización de la propia Península Ibérica, y como circunstancia añadida hay que señalar el altísimo precio que ya en origen tenía su producción. Productos caros y mal comercializados.

Mientras los judíos portugueses del norte y centro de Europa utilizaban una política librecambista, los españoles permanecemos aferrados a nuestra mentalidad mercantilista. Estas actitudes fueron las que se encontraron en Buenos Aires. Aquí los partidarios de un comercio libre y abierto fueron los confederados, y los beneméritos quisieron mantener de alguna forma una práctica de diseño conservador y monopolístico. Finalmente con la fusión de ambos grupos la oligarquía comercial rioplatense asumieron como idea-objetivo la práctica confederada.

El gobernador Hernandarias quiso mantener vivas las disposiciones reales, aplicándolas con ahínco pero la situación real económica se impuso al contenido de la normativa real y esto dio origen a una contradicción.

El benemérito si quería instalarse y participar del éxito comercial tenía que olvidarse de lo legislado en la Península, de manera paulatina pero imparable empezaron a asociarse y participar de los beneficios de las empresas de los portugueses. El paso final fue el de los enlaces matrimoniales, no sólo entre familias de Buenos Aires, sino también los de los de Córdoba y Santa Fe. Pero en todo este proceso hubo avances y retrocesos. En 1602, Hernandarias se enfrenta al grupo portugués de Buenos Aires y en 1603 los expulsa, refugiándose como pudieron, en lugares secretos del interior como el país de los Cesares o en la hipotética Esteco, desde donde prosiguieron sus actividades mercantiles financieras. Hernandarias se mostró implacable y tenaz en el mantenimiento del orden establecido. Vigiló los transportes, aseguró los retornos, encarceló a cuantos incumplieron las disposiciones y llevó a cabo numerosos decomisos. Como consecuencia decayó el comercio, y los precios de los escasos productos que desde la Península entraban por el camino Limeño se dispararon. Inflación y el consiguiente contrabando, más unido y activo que nunca, promovido por los portugueses asentados en lugares desconocidos por el

gobernador. En 1604-1605 Hernandarias lleva a cabo una expedición hacia el interior para intentar localizar el país de los Cesares.

En 1610 el enfrentamiento y la persecución se mantenían. El entonces gobernador Marín Negrón ordenó diversas actuaciones encaminadas a acabar con el grupo comercial de la ciudad. Muere misteriosamente en 1611, después de solicitar la creación en Buenos Aires del Tribunal del Santo Oficio, con independencia del que ya existía en Lima y del que hasta entonces había defendido en el Río de La Plata. Quiere acabar con la comunidad judeoconversa que con tanto entusiasmo se le opone. Pudo ser que muriese de muerte natural, y los judeoconvertos fueron acusados para poder actuar contra ellos. El nuevo gobernador Beamont y Navarra mantuvo una actuación muy distinta. Colaboró con los judeoconvertos de Buenos Aires activando el comercio exterior por su puerto. No era miedo, ni un capricho. Él mismo gozaba de los beneficios.

Realmente la tensión habida, el enfrentamiento entre beneméritos y confederados, muy evidenciado en la época de Hernandarias en su lucha contra el grupo de De Vega, no obedecía a razones personales, ni dogmáticas, ni tan siquiera raciales. Solamente encuentra su justificación por la vigencia de un sistema comercial para Buenos Aires. Y cada facción poseía el suyo.

Buenos Aires gozaba desde 1602 de autorización para comerciar legalmente según fuese de manera controlada, sin que ello rompiese de manera ostensible el monopolio comercial clásico y tradicional. Esta postura era defendida por Hernandarias, que veía en franco y manifiesto abuso el desarrollo comercial que los benefactores querían imponer a Buenos Aires. El libre comercio estaba decididamente en contra, era antagónico, del monopolio sevillano. Se corría el peligro de que el Consejo de Indias en defensa de sus intereses ordenaba el cierre del puerto para todo barco que no tuviese permiso de la Corona. De Vega mantuvo que el crecimiento de la población del litoral y del interior rebasaba la oferta sevilla; había sitio para que otros entradores operasen en la zona con sus propias mercancías. Se podía vender todo. Y de manera subsidiaria mantenían que un territorio bien atendido, atraerían indefectiblemente más población, o al menos evitaría su desaparición, con lo que su prosperidad podía ser un hecho. Buscaban más población y con más alto nivel de vida.

Hay una página muy esclarecedora; pertenece a "El capitán Simón de Valdez, tesorero de la Hacienda Real de Buenos Aires 1606-1620", del historiador

argentino Raúl Alejandro Molina: "Numerosos portugueses, judíos en su mayor parte arriban entonces a nuestras playas y con el tenaz espíritu de empresa que los caracterizó siempre, tornan a cruzar La Pampa para reabrir los caminos de Córdoba y Santiago del Estero. Los pesados carretones en largas tropas comienzan entonces la función de distribuir la mercancía y el negro, que una ley inexorable desvía a Potosí". Fue como un torrente que los beneméritos no pudieron impedir a pesar de que el temor de que un comercio no sevillano pudiera suscitar la cólera real. Había que buscar una fórmula conciliadora. Tenían que legalizar la mercancía foránea.

Hubo dos niveles de actuación:

a) En aquella época cualquier buque que tuviese alguna avería que afectase seriamente su seguridad podía entrar en el puerto más próximo a su situación para poder reparar y continuar su singladura, aunque este puerto perteneciese a una nación que hubiese rechazado esta entrada en condiciones de normalidad. Una vez atracado el barco y mientras se procedía a su reparación, alguien, normalmente un miembro de la propia tripulación, denunciaba ante las autoridades locales que transportaban mercancías que iban a ser desembarcadas con cualquier pretexto para poder introducir las en las redes del mercado no legal. La autoridad procedía a confiscar la carga, y después la remataba al mejor postor, que solía ser un portugués ya avisado para ello. En este momento quedaba legalizada y podía ser puesta a la venta pública con la más absoluta normalidad. Hay que pensar que los costes correspondientes a la captura y remata del cargamento eran bajos y estaban ya calculados en el costo global de la operación.

b) El barco extraño con cargamento igualmente irregular, entraba en puerto y el gobernador de turno, más si participaba económicamente en el negocio, autorizaba el desembarco y posterior desembarco.

Es así como se conseguía la licencia de entrada por Buenos Aires, su paso por la región y su llegada final a San Luis de Potosí.

El comportamiento de los gobernadores fue muy diverso, casi pendular.

En 1611 Francisco de Alfaro dicta un conjunto de normas con las que pretende acabar con el comercio ilegal. No tiene éxito.

Gaspar de Acevedo, portugués, siendo el primer escribano que tuvo Buenos Aires, firma la entrada de mercancías.

Por segunda vez y en 1615 Hernandarias asume el cargo de gobernador. Manda poner en prisión a Diego De Vega, hecho que se cumple en la casa de un vecino, Hernando de Rivera Mondragón, donde también ingresan algunos comerciantes portugueses, eso sí, todos con grilletes en los pies e incomunicados. Parece que con esto ha desmontado la red de comercio ilegal. Pero en un afán perfeccionista demanda del Consejo de Indias, que el territorio, único hasta ahora, quede dividido en dos zonas diferenciadas, con dos gobernadores independientes, para así lograr un mejor control efectivo. Pide una gobernación que sería la del Río de La Plata y otra que sería la del Paraguay. El esquema era territorio reducido mas control directo, igual a eficacia.

Pero, finalmente, todo quedó desvirtuado. El grupo portugués se hizo con la situación y logró esta decisión del Consejo de Indias: Hernandarias y los beneméritos más representativos pasaban y asumían la gobernación del Paraguay mientras que los confederados detentaron el poder en el Río de La Plata.

En Buenos Aires, el año 1618 vino a ser una fecha crucial, pues en él se concitan varios cambios importantes. Hernandarias termina aquí su mandato. Igualmente su política represiva. Asume el poder un nuevo gobernador, Diego de Góngora, muy afecto a los intereses de los comerciantes bonaerenses. También fue efectiva la división territorial, con el resultado, ya conocido, de creación de la gobernación del Paraguay, por deslinde de la previa del Río de La Plata, en lo que Córdoba de Tucumán, como ciudad comercial, heredaría la conflictividad de Buenos Aires. Y es en ese mismo año de 1618 cuando llega al Brasil la más grande persecución inquisitorial, con la consiguiente huida de la población judía localizada y la dispersión preventiva de los que se hallaban en situación de probables judaizantes. En su inmensa mayoría arribaron a Buenos Aires, donde las cosas, al menos para ellos, estaban cambiando. Esta llegada de población portuguesa o de cristianos nuevos se mantendrá hasta el año 1620 muy viva.

Desde entonces la lucha comercial tiene lugar en la región de Córdoba. Por esto se dispone en ella la aduana seca, filtro suficiente para impedir que las mercancías de Buenos Aires puedan llegar hasta San Luis de Potosí donde serían revendidas, una vez más.

El profesor Saban, en su obra "Los marranos", dice: "En realidad debía existir un punto donde se frenaría de manera natural el comercio desde Buenos Aires (sin necesidad de aduana seca) hacia el norte. Si pensamos que un

producto x que costaba en Lima 2, en Potosí 6 y en Tucumán 12, y que ese mismo producto costaba en Brasil 2, en Buenos Aires 4, en Córdoba 8 y en Potosí 12 ó 14, la real zona de competencia natural se encontraba en Potosí. Si un producto de la línea norte Lima-Buenos Aires, llegaba desde Potosí a Tucumán a 12 y desde Tucumán a Córdoba a 20, y en Córdoba se encontraba el mismo producto por la línea Amsterdam-Lisboa-Brasil-Buenos Aires a 8, no hay duda que en la zona de Córdoba ganaba el movimiento económico de los judíos portugueses del sur".

Ahora bien siguiendo el pensamiento del profesor Juan Gil, expuesto en una magistral conferencia por él pronunciada en la Fonoteca de la Biblioteca Nacional de Madrid sabemos de ciertas características esenciales del comercio que provenía de Lima. Pero, ¿desde dónde llegaba y cuáles eran sus remitentes europeos?

Los mercaderes limeños estaban conectados con las casas comerciales más famosas por su volumen y calidad de tráfico de Sevilla, muchos estaban en manos de cristianos nuevos, y normalmente, todos ellos relacionados profesional y familiarmente con el Sur de Francia y con Amsterdam, que a su vez tenían vinculaciones con otros centros comerciales de norte de Europa. Concluimos que fuese por una ruta o por otra la entrada, de un producto o artículo comercial, en el Río de La Plata, estaba siempre determinado por una común procedencia: el comercio judío europeo.